El Distrito de Santiago de Cali - Secretaría de Educación, se encuentra adelantando el proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 4143.010.32.0809-2022, cuya descripción es: *"Ejecutar por el sistema de precios unitarios fijos, sin formula de reajuste la construcción de obras para la adecuación de la Institución Educativa Pance Sede San Francisco de la Comuna 53 de Santiago de Cali. Ficha EBI No. 26002565",* por ello y con el propósito de evaluar las propuestas y verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el proceso de selección y en la Ley, se hace necesario conformar el Equipo Asesor Evaluador.

Los integrantes del Equipo Asesor Evaluador están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses previstos en la Constitución y en la Ley.

Conforme a lo anterior, el Equipo Asesor Evaluador queda integrado por las siguientes personas, quienes serán los encargados de evaluar las propuestas presentadas y recomendar al ordenador del gasto la adjudicación y/o la declaratoria de desierta del proceso.

ROL	NOMBRE COMPLEO	CARGO y/o PROFESIÓN
Jurídico	Tatiana González Sánchez	Contratista
Técnico	Martha Ligia Vélez Sánchez	Contratista
Financiero	Carlos Alberto Pérez López	Contratista

Los integrantes del Equipo Asesor Evaluador podrán declararse impedidos para hacer parte del proceso, de forma escrita y motivada ante el ordenador de gasto, dentro de los tres (3) días siguientes a su conocimiento.

Cualquier persona interesada en el proceso, podrá recusar a los integrantes de este Equipo en forma escrita y motivada ante el ordenador del gasto.

Se firma en Santiago de Cali, en el mes mayo del año dos mil veintidós (2022).

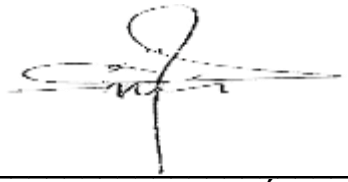
JOSE DARWIN LENIS MEJÍA
Secretario de Despacho

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Enterados

TATIANA GONZÁLEZ SÁNCHEZ

MARTHA LIGIA VELEZ SÁNCHEZ



CARLOS ALBERTO PÉREZ LÓPEZ

Proyectó: Tatiana González Sánchez – Contratista

Revisó: Patricia Bedoya Alvarado- Subsecretaría de Despacho

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.